

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO BEMBEZAR CELEBRADA EL DIA 23 DE JULIO DE 2.020.- N°2/2020.**

En Lora del Río, en la Sala de Juntas de la Sede Social de esta Comunidad de Regantes, siendo las 11,00 horas del día veintitrés de julio de dos mil veinte, se celebra Junta General Ordinaria, bajo la Presidencia de D. José Fernández de Heredia Moreno y actuando como Secretario, D. Cecilio Funes Calvo, asisten asimismo los siguientes miembros de la Junta de Gobierno, D. Francisco Cruz González, D. Luis Soldevilla Fraguero, D. José María Rodríguez Domínguez y D. Fernando Herrero Fernández de Córdoba, vocales.- La reunión ha sido convocada por medio de anuncios en los Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla y Córdoba, n° 153,156 y 157 y 124 respectivamente, así como, por la exposición de la convocatoria en el tablón de anuncios de la Comunidad, de los Ayuntamientos enclavados en la Zona Regable y mediante circulares enviadas a todos los miembros de la Comunidad.-

También asisten D. Ladislao Padillo Cantos de HYFOTEC, D. Pedro Álvarez del Bufete Tristán & Asociados y D. José Luis Daza del Bufete Daza Abogados.

El Secretario manifiesta que hay quórum suficiente, en segunda convocatoria, para la celebración de la Junta General en base a la relación de asistentes que se anexiona al presente Acta.-

El Presidente de la Comunidad da por comenzada la Junta General, dando la bienvenida y agradeciendo la asistencia de los comuneros allí presentes máxime en las circunstancias actuales motivadas por el COVID-19.-

Agradece la presencia de D. Federico Cuevas Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Lora del Río.

Con carácter previo, se propone el Sr. Presidente la modificación del orden de los puntos del orden del día dejando para el final el punto 4° relativo a la campaña de riegos, aceptándose por la Junta General.

A continuación, se procede a examinar los puntos del orden del día:

**1°. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.-**

El Sr. Soler López procedió a la lectura del Acta de fecha 28 de enero pasado.-

Sometida a su deliberación, el Acta es aprobada por unanimidad.-

**2°. Examen y aprobación, si procede, de las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 2019.-**

En el presente punto se da cuenta por el Sr. Presidente de la liquidación de ingresos y gastos del pasado ejercicio.

### INGRESOS

	Presupuesto 2019		Informe al 31/12/19 2019		Diferencia
	INGRESOS		INGRESOS		
Canon y Tarifas a C.H.G. a 74,80 €		893.860,00		895.133,01	1.273,01
Parte cobrada				877.179,09	
Parte pendiente de cobro				17.953,92	
Cuota Comunidad a 37 €		442.150,00		442.779,75	629,75
Parte cobrada				433.898,79	
Parte pendiente de cobro				8.880,96	
Derrama para Obras a 30 €		358.500,00		359.010,63	510,63
Parte cobrada				351.689,85	
Parte pendiente de cobro				7.320,78	
Término de potencia eléctrica a 30,50 €		364.475,00		364.993,97	518,97
Parte cobrada				357.793,20	
Parte pendiente de cobro				7.200,77	
Riegos Elevados		0,00		79.066,91	79.066,91
Sanciones, Recargos y Pen.Excs.Consumo		75.000,00		87.379,68	12.379,68
Regularización de superficie		0,00		0,00	0,00
Ingresos financieros		4.550,00		3.569,02	-980,98
<b>Total Ingresos</b>		<b>2.138.535,00</b>		<b>2.231.932,97</b>	

### GASTOS

	Presupuesto 2019		Informe al 31/12/19 2019		Diferencia
	GASTOS		GASTOS		
Material de Oficina		3.400,00		3.759,38	359,38
Gastos diversos		100.000,00		112.444,16	12.444,16
Reparaciones por obras		358.500,00		476.445,93	117.945,93
Gastos en explotación				347.565,56	
Reparación de caminos				56.473,66	
Reparación de paños del canal				0,00	
Mejoras realizadas en el canal principal				0,00	
Sueldos y salarios				94.095,75	
Reintegros				-21.689,04	
Otras reparaciones		10.000,00		6.587,22	-3.412,78
Suministros (teléfono, agua y luz)		19.000,00		20.724,24	1.724,24
Asesorías externas		35.000,00		34.317,80	-682,20
Gastos de Representación		18.500,00		16.861,12	-1.638,88
Primas de Seguros		88.000,00		100.381,65	12.381,65
Impuestos y tributos		3.800,00		57.555,02	53.755,02

Gastos de personal		227.000,00		259.572,26	32.572,26
Administrativos	57.000,00		61.456,88		4.456,88
Guardas en riegos	110.000,00		137.443,64		27.443,64
Capataz	0,00		0,00		-0,00
Personal técnico	60.000,00		60.671,74		671,74
Gastos financieros		4.000,00		3.722,19	-277,81
Indemnizaciones por ocupaciones		0,00		180,00	180,00
Gastos financieros aplazamiento canon		4.500,00		3.553,86	-946,14
Amortizaciones		8.500,00		8.971,00	471,00
Término de potencia eléctrica		364.475,00		347.670,71	-16.804,29
Canon y Tarifas a C.H.G.		893.860,00		880.799,48	-13.060,52
Canon y Tarifas a C.H.G. (Riegos Elevados)				50.543,48	50.543,48
<b>Total Gastos</b>		<b>2.138.535,00</b>		<b>2.384.089,50</b>	
<b>Previsión de gastos</b>				<b>0,00</b>	
				2.384.089,50	
<b>Resultados</b>		<b>0,00</b>		<b>-152.156,53</b>	
Parte cobrada			2.020.560,93		
Parte pendiente de cobro			41.356,43		

**Nota: El resultado del ejercicio supone por hectárea -152.156,53 € :11.950 Has. = -12,73 €**

Explica el Sr. Fernández de Heredia la liquidación del presupuesto, señalando que la previsión de ingresos era de 2.138.535 €, ascendiendo al final de ejercicio a la cifra 2.231.932,97 €.

A 31 de diciembre el pendiente de cobro ascendía a 41.000 € lo que representa tan sólo 2 %, por lo que el índice de morosidad es muy inferior al de otras Comunidades de Regantes, habiéndose cobrado parcialmente en el presente ejercicio.

Por lo que al capítulo de gastos, frente unos gastos presupuestados en 2.138.535 €, al final del ejercicio, los gastos ascendieron a 2.384.089,50 €.

Destaca en el capítulo de gastos, la partida de reparaciones por obras donde existía una previsión inicial de 358.500 €, ascendiendo las realmente efectuadas en el ejercicio a 476.445,93 €, 117.000 € más sobre lo presupuestado.

Dichas obras se han hecho con personal propio y fundamentalmente han consistido en reparaciones de piezas de polietileno, las cañas de hidrantes, las válvulas y ventosas, reparaciones de caminos, equipos de filtrados que tienen unos desgastes importantes, una bomba del sector XI y una compuerta del canal principal con la que se regula mejor el canal.

Explica el Sr. Presidente que ha habido que pagar en concepto de cuota del impuesto de Sociedades de 2018, por el pago de intereses por la Confederación a la Comunidad como consecuencia de la anulación y

devolución del canon de regulación de 2010, al estimarse recurso interpuesto por la Comunidad.

Se ha tenido que tributar en concepto de impuesto de sociedades al tipo del 25 %, por los ingresos extraordinarios generados por dicha devolución.

D<sup>a</sup> Maria Morales pregunta si dicho pago no se había previsto, explicándole D. Javier Soler que el cálculo de la cuota del impuesto por la devolución de los citados intereses no se había contemplado al aprobarse el presupuesto, por lo que se ha tenido que hacer a posteriori.

Explica a continuación el Sr. Presidente que los gastos de personal se han incrementado como consecuencia de que hubo más días de riego en la campaña.

En consecuencia, el resultado negativo del ejercicio ascendente a 152.156,53 €, supone una cuota por hectárea de 12,73, por lo que dicho déficit debe ser corregido mediante la repercusión a los comuneros, en los dos próximos recibos de energía.

Pregunta el Sr. Presidente si alguno de los asistentes quiere alguna aclaración al respecto.

Interviene D. Manuel Montoro preguntando en qué ejercicio se aplicaron los ingresos generados por la devolución del canon de 2010 y los intereses, explicándole el Sr. Soler que dicho canon se devolvió por la Confederación Hidrográfica a finales de 2018 y en Asamblea extraordinaria se acordó su aplicación a rebajar el canon en el 2018 en 40 € por hectárea.

D. Julián Valenzuela solicita aclaración sobre la partida sueldos y salarios en relación a la partida de gastos de personal, explicándole el Sr. Presidente que dicha partida no se trata de una duplicidad, explicando que consiste en el pago de la retribución a los trabajadores de la Comunidad por las reparaciones efectuadas por el personal propio.

Tras el debate sobre el particular, a propuesta del Presidente, la Junta General por unanimidad adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

**PRIMERO.-** Aprobar las cuentas de ingresos y gastos del pasado año 2019

**SEGUNDO.-** Aprobar la repercusión a los comuneros, en los dos próximos recibos de energía, la corrección del déficit generado en el ejercicio 2019.

### **3°. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria Anual de 2.019.- Informe del Presidente**

El Sr. Presidente procede a la exposición de la Memoria del año anterior, cuyo ejemplar se anexiona al presente Acta.-

Destacando, en líneas generales, lo siguiente:

En primer lugar, informa del arreglo del Canal principal, señalando que se aprobó por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el proyecto de reparación, adjudicadas las obras y formalizado el contrato por el Presidente de la Confederación.

El adjudicatario de la obra es la empresa Arpo Empresa Constructora, S.A, la cual conoce perfectamente la zona regable y el Canal al haber trabajado ya para esta Comunidad.-

Esta inversión se amortiza en 20 años por medio de cánones de regulación y tarifas de utilización del agua.-

Manifiesta que el proyecto contempla la reparación de unos 10 kilómetros del Canal siendo el importe de adjudicación de 1,7 millones de euros.-

Dicha empresa se coordinará con la Comunidad, para que la ejecución de las obras de reparación no interfiera la campaña de riego, habiéndose acordado que la citada empresa que se iniciarían los trabajos en torno al 15 de noviembre del presente año.-

La actuación básicamente en reparar los paños del Canal mediante la aplicación de una capa de hormigón proyectado, siendo los sectores 3, 4 y 5 los que están en peor estado, siendo su plazo de ejecución de 24 meses y se ejecutarán las labores de reparación por fases.-

Señala el Sr. Presidente de que esta obra es fundamental toda vez que si el canal esté mejor y tiene menos pérdidas se podrá atender sin dificultad las demandas de riego de temporada, en caso contrario no sería viable llenar el Canal para atender dicha demanda.-

Además, el camino del Canal principal se arreglará sin repercusión de coste alguno a la Comunidad.-

También arreglarán otros dos caminos que están en peor estado.-

En segundo lugar, informa el Sr. Fernández de Heredia del tema de la consolidación de regadíos, explicando que debido a la pandemia del COVID-19 se ha retrasado la tramitación del expediente, manifestando que el lunes

próximo se mantendrá una videoconferencia con la responsable del Ministerio de Medio Ambiente que lleva este tema, esperando que se pueda cerrar el mismo.-

El Sr. Presidente somete a la Junta General la propuesta de Memoria que presenta la Junta de Gobierno de la Comunidad y se aprueba por unanimidad.-

**4ª.- Desarrollo de la planta fotovoltaica de la Comunidad de Regantes Margen Derecha del Bembézar. Reajuste presupuestario. Ampliación del préstamo.-**

Explica el Sr. Fernández de Heredia que el presente punto intervendrá en primer lugar, D. José Luis Murcia que explicará la cronología de las obras, en segundo lugar, D. Ladislao Padillo que informará del desarrollo de las obras, el sistema de monitorización y la exposición de un video explicativo, y finalmente D. Pedro Álvarez, que dará cuenta de las razones que han llevado a la necesidad de efectuar un reajuste del presupuesto inicial de la Planta.-

Informa el Sr. Murcia que en diciembre se comenzaron las obras previas, la instalación de la alambrada, replanteo, preparación del terreno y canalización e instalación del cable de medio tensión.-

El 27 de febrero pasado, se recibió comunicación de la Junta de Andalucía requiriendo la realización del trámite arqueológico.-

El 4 marzo siguiente, se recibió la autorización administrativa de la Consejería de Industria.-

El 22 de abril posterior, comenzó la primeras hincas, acabándose el 3 de mayo se y seguidamente se procedió a la colación de la estructura de los seguidores.-

El 28 de mayo siguiente, se instalaron los dos inversores.-

El 22 de junio posterior, empezó a modo de prueba el primer inversor, el 9 julio el segundo inversor, y el 13 siguiente, toda la planta en modo de prueba.-

Seguidamente, D. Ladislao Padillo explica el desarrollo de las obras señalando que pese a la paralización de las mismas en marzo por el motivo del COVID-19, las obras han podido desarrollarse con normalidad, si bien ello ha incidido en el plazo de ejecución de las obras, habiéndose tardado un mes más en relación al establecido en el proyecto.-

A continuación explica todo el sistema de monitorización de la planta destacando que permite conocer en tiempo real toda la información de funcionamiento de los seguidores y la producción de energía. -

Si se produce una avería en alguno de los 268 seguidores, se tiene información de los 29 módulos que tiene cada seguidor y se detecta dónde está el problema.-

Informa de la producción de la planta desde el día 10 de julio pasado hasta el día 22 siguiente, destacando que el 41 % de consumo necesario de la Comunidad, lo ha generado la Planta Fotovoltaica, lo que supone un ahorro a dicha fecha, de 39.941 €.-

El Sr. Presidente señala que para conseguir una mayor eficiencia de la Planta y ahorro económico, sería necesario modificar los hábitos de riego y no se produjeran todos en la misma franja horaria de 7 a 12 de la mañana, lo que además, conlleva otros efectos no deseados como que se fueren innecesariamente las bombas si toda la demanda se produce a la misma hora.-

En definitiva, habría que intentar comenzar los riegos más tarde en vez de salir a las 7 de la mañana donde la radiación solar es menor, empezar el riego a las 10 y hacerlos de forma escalonada.-

D. Angel del Caro pregunta si el ahorro conllevaría además el IVA, respondiéndole el Sr. Padillo que el ahorro equivalente comentado incluye el citado impuesto.-

Informa por otra parte, el Sr. Fernández de Heredia, que se va a volver a pedir de nuevo la posibilidad de verter a la red y si no puede ser con ENDESA se tratará con otras comercializadoras privadas para buscar una solución.-

A continuación, se procede al visionado de un video explicativo de la ejecución de la Planta Fotovoltaica.-

Informa el Sr. Presidente que se quiere realizar una inauguración oficial a finales de septiembre a principios de octubre e invitar a los representantes de la Administración.-

Seguidamente, interviene D. Pedro Álvarez que explica que ha habido un incremento de costes en la ejecución de las obras motivados por partidas que inicialmente no se había presupuestado, al no conocerse con carácter previo.-

Dichas gastos son fundamentalmente los de notaría, 50.000 € en concepto de impuesto de transmisiones patrimoniales, al no ser viable la no renuncia al IVA en la compra de terrenos y el IVA de las obras de la Planta, 200.000 €.-

Manifiesta el Sr. Álvarez que la Contestación de la Dirección General de Tributos a la consulta vinculante realizada por la Comunidad, señala que la producción de energía eléctrica no está sujeta a IVA, al considerar dicha actividad como accesoria a la actividad principal que es la distribución de las aguas públicas para riego.-

Ello conlleva que un efecto positivo y otro negativo. El positivo es que todo lo que genere de energía la Planta no estaría sujeto a IVA, por lo que se ahorraría durante un 25 años, cerca de cinco millones de euros.-

Pero por el contrario, de los gastos del IVA de las obras solo se podría deducir un porcentaje del 30 % nada más, por eso habría que ingresar 200.000 €.-

Tras el debate sobre el particular y sin que hubiera intervenciones de los asistentes a la sesión de las que se solicitase constancia en acta, la Junta

General, por unanimidad de sus miembros presentes y representados, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar el reajuste presupuestario de la inversión de la Planta Fotovoltaica.-

**SEGUNDO.-** Aprobar la ampliación del préstamo concedido a la Comunidad por la Entidad Caja Rural del Sur, para atender al incremento presupuestario de la Planta, facultando al Sr. Presidente, en la forma más amplia que en Derecho proceda, para suscribir la ampliación del préstamo, pactando los términos y condiciones que estime pertinentes.-

#### **5º.- Proyecto de planta fotovoltaica en el Sector XI.-**

Recuerda el Sr. Presidente que en la anterior sesión se expuso la conveniencia y oportunidad de ejecutar una planta fotovoltaica en el sector XI, el cual actualmente se abastece de la electricidad del polígono, toda vez que supondría un gran ahorro para la Comunidad pues la energía que se consume en dicho Sector es mucha más cara.-

Dicha planta es una actuación más sencilla, se ejecutaría en terrenos propios de la comunidad junto a la balsa de riegos, para lo cual se ha encargado la redacción de un proyecto básico necesario para solicitar la subvención a la Consejería de agricultura.-

El presupuesto ascendería a unos 300.000 € de los que financiación pública alcanzaría el 50 % de la actuación, siendo el día de mañana el ultimo de día de plazo para presentar la solicitud de subvención.-

Se procede a continuación por D. Luis Fernando Hernández Carrillo, técnico redactor del proyecto a explicar el mismo.-

A tenor de todo lo anteriormente expuesto, tras el debate sobre el particular y sin que hubiera intervenciones de los asistentes a la sesión de las que se solicitase constancia en acta, la Junta General, por unanimidad de sus miembros presentes y representados, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO.-** Aprobar el proyecto de planta fotovoltaica en el Sector XI.

**SEGUNDO.-** Aprobar la solicitud de una subvención para su ejecución, facultando al Sr. Presidente para su presentación.

## 6°. Campaña de riegos.-

El Director Técnico, D. José Luis Murcia Bielsa desarrolla su informe, cuyo ejemplar se anexiona al presente documento, destacando en líneas generales, lo siguiente:

### CAMPAÑA DE RIEGO 2019

- Comienzo del riego: 01/10/2018. En el año 2019 se dieron las primeras emboladas a partir del 09/01/19. Continuo desde el 30/04/2019.
- Fin de la campaña: 30/09/2019 (el 07/09/19 se corta el riego de forma continua, aunque se sigue regando por emboladas todas las semanas por falta de lluvia hasta el 08/11/2019).
- Consumo de los embalses en el año 2019: 66,23 Hm<sup>3</sup> (5.325 m<sup>3</sup>/ha) → La dotación para la campaña fue de 5.600 m<sup>3</sup>/ha.
- Situación de los embalses al iniciar la campaña (01/10/18): 70,72 %
- Situación de los embalses al finalizar el año hidrológico (30/09/19): 43,85 %
- Situación actual (21/07/20): 43,13% (Bembézar 42,13%; Retortillo 48,70%)

### CAMPAÑA DE RIEGO 2020:

- La dotación para esta campaña es de 4.500 m<sup>3</sup>/ha (56 Hm<sup>3</sup>).
- Se han dado un total de 14 emboladas, entre el 09/09/19 y el 08/05/20, reanudando el riego de forma continua el 19/05/20 hasta la fecha:
  - Octubre: 4,587 Hm<sup>3</sup> (369 m<sup>3</sup>/ha)
  - Noviembre: 0,442 Hm<sup>3</sup> (36 m<sup>3</sup>/ha)
  - Febrero: 1,057 Hm<sup>3</sup> (85 m<sup>3</sup>/ha)
  - Marzo: 1,031 Hm<sup>3</sup> (83 m<sup>3</sup>/ha)
  - Abril: 0,604 Hm<sup>3</sup> (49 m<sup>3</sup>/ha)
  - Mayo: 4,360 Hm<sup>3</sup> (351 m<sup>3</sup>/ha)
  - Junio: 10,981 Hm<sup>3</sup> (883 m<sup>3</sup>/ha)
- Así, a **15/07/2020 se llevan gastados 29,45 Hm<sup>3</sup> (2.368 m<sup>3</sup>/ha)**. Si se gastaran en los meses de julio, agosto y septiembre lo mismo que en el año 2019, se consumirían otros 26,85 Hm<sup>3</sup> (2.159 m<sup>3</sup>/ha) con lo que nos iríamos a **56,3 Hm<sup>3</sup> (4.527 m<sup>3</sup>/ha)**.
- Gracias al uso de las bombas comodín, se ha podido regar en las emboladas con bajos caudales en los meses con baja demanda, sobre todo de noche, sin que se hayan parado los bombeos. Las demandas

durante el día en las emboladas han estado en 2 m<sup>3</sup>/s de media, bajando por la noche a 500 l/s o menos, con caudales mínimos en algunas estaciones de bombeo de 15 l/s; con el uso sólo de las bombas originales no hubiera sido posible este riego, ni siquiera por emboladas, ya que el caudal mínimo de funcionamiento de esas bombas es de 70 l/s.

- Desde el comienzo de la campaña se ha estado sacando algo de agua del embalse de **José Torán (0,800 m<sup>3</sup>/s de media)**, lo cual nos permite mejorar la calidad del agua entre los sectores 9 y 11, así como un manejo más eficiente con menos pérdidas y sin transiciones bruscas en el canal, evitando paradas inesperadas en los sectores 8.1 y 8.2.
- La calidad del agua durante esta campaña está teniendo muchas variaciones. En general no existen problemas, pero en algunos sectores (sobre todo entre el 9 y el 11) existen mayor número de incidencias. La causa de esta calidad del agua puede estar en que los embalses están muy bajos y arrastran más suciedad. Además las altas temperaturas inciden en la proliferación de algas en el canal. Por otro lado, las diferencias de demanda entre la noche y el día (pasando de 3.000 l/s a 6.600 l/s) incide en mayor arrastre de suciedad de fondo en el canal y por lo tanto mayor número de partículas menores de 130 micras que pueden atravesar nuestro filtrado. Para evitar problemas, se realizan tratamientos periódicos cuando existe alguna incidencia en las estaciones de bombeo hacia la red de tuberías con permanganato potásico. Además, en los sectores 8.1 y 8.2 se ha realizado un tratamiento antes del comienzo de la campaña contra la almeja asiática con peróxido de hidrógeno; el coste de estos tratamientos es de unos 2 €/ha. Así, el gasto en productos químicos en el año 2019 fue de unos 29.000 €, y en lo que llevamos de 2020 es de 17.000 €, en tratamientos de tuberías y anillas de filtrado.
- En la campaña 2020 llevamos reparadas 50 averías (20 de ellas caña de hidrante) (en el año 2019 fueron 100, en 2018 fueron 70, en 2017 fueron 98, en 2016 fueron 78, en 2015 68 averías y en 2014 fueron 48 averías), casi todas ellas en tubería de PVC, siendo mayor la incidencia en los periodos de arranque y paradas de las estaciones de bombeo. De ellas, aproximadamente la tercera parte han sido por picado de la caña de hidrante.

#### **OBRAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA CAMPAÑA 2019:**

- **Enero 2019:** Realización de poda de árboles de gran porte en la banqueta del canal en el sector 5. Instalación de arquetas y nuevas

tapaderas en sustitución de las demolidas. Inspección eléctrica periódica de estaciones de bombeo, línea y S.E.

- **Febrero 2019:** Reparación de bomba 2 del sector 11. Mantenimiento de estaciones de bombeo. Reparación de las juntas de la acequia del sector 11 a la balsa (lonas, mástic). Reparación del rotativo del sector 7 (faltan por reparar 3, 6.1 y 10, y corona sector 9).
- **Marzo 2019:** Tratamiento químico con peróxido del sector 11 y 9. Instalación de 2 caudalímetros de ultrasonidos en los sectores 5 y 9; ya se instaló el año pasado otro en el 6.1, siendo el funcionamiento óptimo, son más baratos y fiables, ya que cuentan a bajos caudales, y no dan problemas con los armónicos provocados por los variadores.
- **Abril 2019:** Mantenimiento de estaciones de bombeo (prensas, aceite, etc.), tratamiento químico con peróxido del sector 8.1 contra la almeja asiática. Arreglo de caminos con CHG (de Mesas al bombeo del 4, de El Priorato al canal, el canal del bombeo del 7 al límite del 8.1, el canal de carretera de la Puebla al bombeo del 10).
- **Mayo 2019:** Reparación de la cadena y rodamientos del filtro de bandas del sector 11.
- **Junio 2019:** Reparación de carretes de colectores de salida de bomba 3 del sector 4. Toma de lecturas de telemetría para la primera facturación del año.
- **Julio 2019:** Reparación ventiladores y alimentación variadores frecuencia (4, 7, 8.1 y 10).
- **Agosto 2019:** Toma de lecturas de telemetría para la segunda facturación del año. Reparación de un motor del sector 4 que se ha quemado el bobinado (lo paga el seguro).
- **Septiembre 2019:** Terminado trabajo colocación mallazos en arquetas de acequias que cruzan AVE (exigido por ADIF). Revisión periódica estaciones bombeo y línea eléctrica.

#### **OBRAS SIGNIFICATIVAS DURANTE LA CAMPAÑA 2019-2020:**

- **Octubre 2019:** Toma final de lecturas de contador por telemetría y manual. Se terminaron de reparar los principales caminos y más deteriorados de la Comunidad. Limpieza de arroyos en cruce del canal para evitar desbordamientos por la lluvia.
- **Noviembre 2019:** Revisión de las incidencias aparecidas en el sistema de telemetría. Limpieza de cántaras y decantadores de las estaciones de bombeo del sector 8.1 al 11.
- **Diciembre 2019:** Montaje de 400 m de tubería de 500 de PVC en el paraje Las Marías, que tenía una alta incidencia de averías desde hace varios años

(se han recuperado gran parte de las piezas utilizadas en anteriores reparaciones).

- **Enero 2020:** Desmontaje y reparación del filtro rotativo del sector 6.1 (quedan por reparar el 3, 10 y la corona del 9). Limpieza del interior del canal.
- **Febrero 2020:** Limpieza de cántaras y decantadores de los sectores 3 al 7. Mantenimiento de compuertas y almenaras del canal.
- **Marzo 2020:** Mantenimiento de estaciones de bombeo (prensas y aceite). Revisión periódica del sistema de protección catódica.
- **Abril 2020:** Comprobación de algunos contadores en el banco de pruebas.
- **Mayo 2020:** Colocación de base de poste de luz a sustituir en el sector 9 por corrimiento de tierras. Tratamiento con peróxido de hidrógeno en los sectores 8.1 y 8.2 contra almeja asiática. Toma de lecturas de telemetría para la primera facturación.
- **Junio 2020:** Reparación de averías de riego.
- **Julio 2020:** Colocación de arquetas demolidas por averías de cañas de hidrante.
  
- **Además de los trabajos de mantenimiento periódicos en infraestructuras de la C.R.**

### **TARIFAS ELÉCTRICAS:**

- En la campaña 2019 el **coste medio de la electricidad por m<sup>3</sup>** de agua ha sido similar al de campañas anteriores, con un coste medio facturado de 0,022 €/m<sup>3</sup>. En la única facturación de este año 2020 el coste ha sido de 0,024 €/m<sup>3</sup>.
  
- **Energía:**
  - El 1 de enero de 2020 se ha renovado el contrato del punto de suministro La Grulla con Endesa por 2 años más, habiéndose formalizado el contrato aprovechando la bajada del mercado de futuro para el año 2020 después de un largo periodo de precios al alza. Este nuevo contrato supone en la media unas tarifas similares a las del contrato anterior, salvo que supone ahorros en los periodos P1 a P5, y ligera subida en el periodo P6.
  - El punto de suministro de La Matilla sigue contratado desde el 7 de marzo de 2016 con la Central de Compras de Feragua, con un contrato indexado al Pool.

- **Potencia:**
  - La potencia contratada en La Grulla es de 5.000 kW de P1 a P5, y de 6.000 kW en P6. El suministro de La Matilla tiene contratada una potencia de 640 kW de P1 a P5 y de 1.280 en P6.
  - En abril de 2021 entra en vigor el cambio de los periodos de tarificación de potencia. Así, habrá que hacer un estudio de la potencia necesaria teniendo en cuenta la potencia entregada por la planta solar.

### **RELACIÓN DE CULTIVOS 2020:**

- **Arboleda:** 8.272 ha (69%) (en 2019 había 7.913 ha).
  - Naranjos 6.792 ha
  - Olivos 877 ha
  - Frutales 154 ha
  - Almendros 388 ha
  - Kakis 30 ha
  - Limones 30 ha
- **Maíz:** 596 ha (en 2019 fueron 1.000 ha).
- **Algodón:** 922 ha (en 2019 fueron 1.026 ha).
- **Girasol:** 286 ha (en 2018 fueron 325 ha).
- **Trigo:** 787 ha (en 2018 fueron 665 ha).

Interviene a continuación el Sr. Presidente informando que según la información facilitada por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir el presente año es el más seco de los últimos 20 años y estamos ante una situación de sequía, es por ello que en la presente campaña la Comisión de Desembalse aprobó una dotación de 4.500 m<sup>3</sup> lo que supone 1000 m<sup>3</sup> menos que al año pasado, habiendo avisado mediante distintas circulares a los comuneros no se iba autorizar intercambio de dotaciones entre los comuneros.-

Con el ritmo de riego que llevamos vamos a estar al límite de sobrepasar la dotación autorizada por el Organismo de Cuenca por lo que se hará una medición el próximo lunes 27 para ver la situación actual.-

Interviene a continuación D<sup>a</sup> María Morales mostrando su disconformidad con que se niegue intercambio de dotaciones entre los comuneros, señalando que se debe permitir y revisar a final de campaña, y que en todas ocasiones se ha votado en Asamblea.-

De igual forma muestran su disconformidad D. Manuel Montoro y D. Angel Caro con que se reserve una dotación de 1000 m3 para el año siguiente.-

Les contesta el Sr. Presidente que el año pasado había 1000 m3 más, se ha advertido en reiteradas ocasiones mediante circulares para que adecuaran los cultivos a la dotación de la presente campaña y con los números que se están haciendo vamos a estar límite y si se permiten los cambios nos vamos a pasar de largo.-

Manifiesta D. José Luis Murcia que esto no es nuevo. Cuando ha habido restricciones en las dotaciones, no se ha permitido el intercambio de dotaciones.-

Pero es que además la dotación concedida por la Confederación es bruta, a pie de presa, pero nosotros siempre le decimos a los regantes que es neta, en el contador, pero ahí no están contadas las pérdidas del transporte y distribución (10-15%), que siempre lo han disfrutado los regantes gracias a que no se consumía la dotación, por la arboleda sobre todo.-

Añadiendo que está absolutamente convencido que si se permiten los intercambios, nos pasaremos de la dotación aprobada.-

Todo ello sin perjuicio, que por un principio de responsabilidad, es necesario reservar toda el agua que podamos para la próxima campaña.-

Finalmente, señala que el ahorro de unos comuneros, que han hecho sacrificios para no pasarse de la dotación, no puede ser en beneficio de otros que no han cumplido con las instrucciones dadas en las circulares enviadas y no han tomado las medidas necesarias.-

El Sr. Presidente manifiesta que estamos en una situación de sequía y los comuneros estaban informados de la situación que había y la no autorización de intercambio de dotaciones, señalando que la Junta de Gobierno examinara en base a las mediciones realizadas, el estado del consumo de agua y adoptará el acuerdo que proceda.

Dª María Morales manifiesta que agradecería que se examine la situación y se valore la posibilidad.

La Junta queda enterada.-

**7°.-Ruego y preguntas.-**

No hubo

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14,20 horas, por el Presidente se da por terminado el acto, de cuyo contenido, como Secretario, extiende el presente Acta.-